

**YO D. PEDRO MORENO DE CUBAS, PRESBYTERO RACIONERO, Y**  
 Repartidor del Coro de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, y Notario Apostolico: doy fe, y verdadero Testimonio à los que el presente vieren, como por los Libros del dicho mi Oficio consta, y parece, que **EL S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> ALPHONSO DE LA PAZ CALUO**, Canonigo de dicha Santa Iglesia, en conformidad de lo dispuesto, por las Constituciones, Estatutos, Usos, y loables costumbres de ella, ha hecho su primera Residencia de cada dia à una de las Horas mayores, desde las primeras Visperas de San Miguel veinte y ocho de Septiembre del año pasado de mil setecientos ochenta y uno, hasta el mismo dia veinte y ocho de Septiembre de este presente de mil setecientos ochenta y dos, à la Missa mayor, sin haver hecho ausencia alguna, y consiguientemente ganado su primero Vestuario: Como todo lo suso dicho consta y parece de los Libros mencionados, que quedan en mi poder, à que me refiero. Y para que conste à donde conenga, doy el presente en Toledo à veinte y ocho de Septiembre, de mil setecientos ochenta y dos, años.

En Testim. de Verdad.

Pedro Moreno de Cubas.  
 N. Spp. 